**Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas**

# RESOLUCIÓN DAAF Nº 28

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2023 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN A SER UTILIZADA PARA CLASES VIRTUALES CORRESPONDIENTE A LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO SUPERIOR EN TRIBUTACIÓN, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 429.730.**----------

Asunción, 13 ABR. 2023

**VISTO:** La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 20/2020, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 82/2020, "*Por la cual se designan a los representantes de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y a Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)"*.

La Resolución DAAF N° 22/2023, "*Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba la Contratación Directa (CD) Nº 03/2023 "Servicio de Suscripción para la Aplicación a ser utilizada para clases virtuales correspondiente a la Plataforma del Instituto Superior en Tributación, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*" ID N° 429.730".

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación MH REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

# RESOLUCIÓN DAAF Nº 28

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2023 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN A SER UTILIZADA PARA CLASES VIRTUALES CORRESPONDIENTE A LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO SUPERIOR EN TRIBUTACIÓN, DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 429.730.**----------

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 04/2023, en concordancia con el Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N°2992/2019 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7050/2023 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 361/2023.*

**POR TANTO**

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** ***Aprobar***, el resultado de la ***Contratación Directa (CD) Nº 03/2023 "Servicio de Suscripción para la Aplicación a ser utilizada para clases virtuales correspondiente a la Plataforma del Instituto Superior en Tributación, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 429.730".***

**Artículo 2°** ***Adjudicar,*** la ***Contratación Directa (CD) Nº 03/2023 "Servicio de Suscripción para la Aplicación a ser utilizada para clases virtuales correspondiente a la Plataforma del Instituto Superior en Tributación, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 429.730"*** a la firma ***JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO,*** por un monto total de **Gs. 30.470.085 (guaraníes treinta millones cuatrocientos setenta mil ochenta y cinco)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

**Artículo 3°** ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

***ROBERTO CARLOS ENRIQUE.,*** *Director*
**Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas**